DONOSTIA
SAN SEBASTIÁN
Ingurumen Osasuna eta Iraunkortasuna
Salud Ambiental y Sostenibilidad
Easo, 43 | Tel. 010 - 943481000 | ingurumena@donostia.eus | www.donostia.eus
20006 Donostia / San Sebastián

DONOSTIATRUK – NORMAS

Mercadillos de segunda mano:

Los objetivos principales de Donostiatruk son potenciar la reutilización de objetos usados, dignificar los mercadillos de segunda mano, potenciar un consumo más responsable y colaborativo, y facilitar a la mayor cantidad posible de personas la posibilidad de participar en esta experiencia.

Los puestos de venta o trueque podrán ser ocupados por particulares, asociaciones, entidades ciudadanas registradas en Donostia o centros escolares de Donostia (todos sin ánimo de lucro).

En el "mercadillo especial solidario de diciembre" las personas de asociaciones, de entidades ciudadanas registradas en Donostia y de centros escolares de Donostia tendrán prioridad, limitándose la participación de las personas particulares.

Las personas empadronadas en Donostia / San Sebastián tendrán prioridad ante las de otras localidades, para fomentar que la reutilización de productos se realice a nivel local.

Normas de obligado cumplimiento:

• Para participar en un puesto de venta o trueque es necesario inscribirse con anterioridad y recibir la confirmación de participación para cada mercadillo. Existen dos vías para inscribirse: llamando al teléfono 943 483 390 ó rellenando la hoja de solicitud disponible en la **página web municipal**.

• En el mercadillo pueden participar personas mayores de 16 años. En el caso de ser menores de edad, tendrán que presentar un permiso realizado por madres, padres o tutores; y si participan por un centro escolar, además, deberán presentar un escrito firmado por persona representante del centro.

• Las personas particulares podrán participar como máximo en 3 mercadillos a lo largo del año, limitándose su participación en el "mercadillo especial solidario de diciembre".

• Las asociaciones, las entidades ciudadanas registradas en Donostia y los centros escolares también podrán participar como máximo en 3 mercadillos a lo largo del año, pudiendo elegir los 3 meses en los que tomarán parte. Para ello, tendrán reservado el 15% de los puestos existentes, quedando el 85% restante para las personas particulares. En caso de recibirse más solicitudes, se repartirán por sorteo.

• Solo se puede inscribir una persona por domicilio.

• Plazos de inscripción y confirmación de puesto: El plazo de inscripción para cada mercadillo estará abierto hasta una semana antes de su celebración (hasta el viernes a las 14:00 horas por teléfono y hasta las 00:00 horas del domingo por internet). El miércoles de la semana de celebración del mercadillo se notificará a todas las personas inscritas si se les ha adjudicado o no un puesto.

• El puesto deberá estar ocupado por la persona a la que se le ha concedido la plaza, sin compartirlo con otras personas que acostumbran a solicitarlo.

• Se facilitará una mesa por participante. Sólo se podrá utilizar esa superficie y la que queda debajo de la mesa. Además de esto, cada participante únicamente podrá llevar un perchero, y lo colocará de manera que no moleste a las demás personas participantes ni entorpezca el paso.

• La recepción de todas las personas participantes en cada mercadillo se efectuará de 9:00 a 10:00 horas. Todas las personas que tengan asignado un puesto se dirigirán al personal organizador para identificarse (enseñando el DNI) y para firmar la hoja de aceptación de normas. Ésta les indicará el lugar a ocupar. Asimismo, se entregará copia del DNI (puede ser en forma digital y sólo es necesario en una ocasión).

10740n XVIII

• La persona que se apunta como integrante de una asociación, entidad ciudadana o centro escolar, estará presente en el momento del reparto de puestos y será la misma persona que atienda el puesto en el mercadillo.

• A las 14:00 horas finaliza el mercadillo y se procederá a recoger todas las cosas.

• No se podrá dejar ningún objeto ni residuo en el recinto. Todas las personas participantes colaborarán activamente para dejar el recinto limpio.

• Todos los objetos que se presenten para su venta o trueque estarán en buenas condiciones y serán de procedencia lícita.

• No se podrán presentar objetos nuevos, ni procedentes de stock, ni manualidades realizadas expresamente para su venta, ni comidas o bebidas.

• La participación en los puestos de venta es gratuita.

• La organización se reserva el derecho a penalizar mediante la no admisión en los siguientes mercadillos, a las personas participantes que no cumplan con las condiciones fijadas o que no atiendan las indicaciones de la organización, prestando especial atención en: que el puesto lo ocupe la persona solicitante, que no haya más de una solicitud por domicilio, que solo se pongan a la venta objetos de segunda mano, el tipo de objetos y su presentación, el respeto al horario, la limpieza del espacio utilizado, la veracidad de los datos aportados... Asimismo, se penalizarán los casos en los que se conceda el puesto y la persona solicitante no acuda al mercadillo (durante lo que resta de la temporada y el año siguiente). La persona solicitante, en caso de que no tenga posibilidad de asistir, deberá adelantarse al reparto de puestos, notificando su baja y solicitando que se anule su solicitud. Tampoco se podrá practicar la reventa, que también será penalizada.

• Las asociaciones y las entidades ciudadanas registradas en Donostia deberán presentar una copia de sus Estatutos. El día del mercadillo todas las personas participantes se tendrán que identificar mostrando el DNI.

• En el “mercadillo especial solidario de diciembre” los puestos estarán especialmente dedicados a las asociaciones, las entidades ciudadanas registradas en Donostia o los centros escolares (todos sin ánimo de lucro). Sólo en este mercadillo se aceptarán en los puestos manualidades realizadas a partir de residuos por las personas integrantes de las agrupaciones que participan.

• La organización no facilitará en ningún caso espacios para estacionar los vehículos de las personas participantes. La organización no tendrá ninguna responsabilidad en las infracciones que puedan cometerse por ese motivo.

• Se deberán seguir en todo momento las instrucciones dadas por el personal organizador.

En Donostia, 29/10/2026.

Información y reservas:

Email: ingurumena@donostia.eus - Teléfono: 943483390